

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

En cumplimiento de las disposiciones legales y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Jefe de Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Falta judicial procedan á la busca, captura y conducción de aquellos, señalándolos á disposición de dicho Jefe de Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 523 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 507 de la ley de Enjuiciamiento Civil de 1908.

15408

ALBADALEJO, José, profesión mariner, tripulante de la embarcación folio 572 de la tercera lista de la matrícula de Algeciras; domiciliado últimamente en Palmones; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras, Algeciras, 26 de Noviembre de 1914. = El Juez instructor, Pascual Cervera.

JM—8655

15407

ALFONSO, profesión mariner, patrón de la embarcación 512 de la tercera lista de la matrícula de Algeciras; domiciliado últimamente en Palmones; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de quince días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras. = Algeciras, 26 de Noviembre de 1914. = El Juez instructor, Pascual Cervera.

JM—8654

15409

ARRIBAS, José; estado casado, profesión jornalero, de treinta años; domiciliado últimamente en la calle del Marqués de Riscal, número 7; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez del distrito del Hospicio, de esta Corte.

12698

15409

AVINO INGLÉS, José; natural de Soladella, estado casado, profesión labrador, de cincuenta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona.

12665

15410

BALLESTER, D.^a Manuela; domiciliada últimamente en La Unión y Melilla; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena para recibirle declaración como perjudicada á instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por infidelidad en la custodia de documentos y hurto, instruida por dicho Juzgado con el número 288 de 1914.

12620

15411

BARBOSO LUENGO, Romualdo; de treinta y cuatro años, estado soltero, natural de Piedralavés (Avila); vecino que ha sido de Tortuero, profesión pastor, color moreno, pelo negro, ojos garzos, tiene una cicatriz en el labio superior y visto blanco rayado y apedazado, pantalón de pana azulina, alpargata abierta, cal-

setines azules; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de Instrucción del partido de Cogolludo, á fin de ser emplazado en el sumario que contra el mismo se sigue, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.

12632

15412

BARROSO ESPINOSA, Elias; hijo de José y Rosa, natural de Adra (Berja), estado soltero, profesión carrero, de veintinueve años, vecino de Adra; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Almería.

12700

18412-14541

BERMUDEA RODRIGUEZ, Joaquín y Juan Vargas García; domiciliados últimamente, el primero, en Sevilla, y el segundo, en Algeciras; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que les resultan en causa por hurto de caballerías.

12629

15415

CAMACHO CARRASCO, Diego; hijo de Juan y Dolores, natural de Bollullos, estado soltero, profesión ladrillero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Pajes del Corro, 66; procesado por hurto frustrado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de La Palma.

12679

15410

Capitán y tripulantes que eran del vapor francés *Menhir*, en los días 6 y 7 del mes de Mayo próximo pasado; comparecerán, en término de treinta días, ante el Juez instructor, de la Comandancia de Marina de Melilla, Teniente de Navío de la Armada, D. Jacobo Gener y Fossil, para declarar en expediente de abordaje del citado vapor y el ramolador *Reina Victoria*, de la Junta de Fomento de Melilla, ocurrido en aguas de Nemours. = Melilla, 2 de Diciembre de 1914. = Jacobo Gener.

JM—8665

15417

CARCABA RODRIGUEZ, Jesús; hijo de Fernando y Antonia, natural de Pereda, Ayuntamiento de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,663 metros; domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Joaquín Casasnovella López, residente en esta Plaza. = Oviedo, 24 de Noviembre de 1914. = El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Casasnovella.

JG—8667

15418

CASALS CABANOS, Manuel; natural de Broch, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, hijo de Clemente y Lucía, sus señas personales son: pelo negro, cejas arqueadas, ojos negros, nariz regular, barba poblada, boca regular, color moreno, frente regular, alce ligero, estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Broch; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Navarra, número 25, don Manuel de la Torre Pastor, con residencia en esta Plaza. = Lérida, 25 de Noviembre de 1914. = El Comandante, Juez instructor, Manuel de la Torre. JG—8661

15419

CASTILLO Y MONCADA, Juan alias Moreno; de cuarenta y seis años, hijo de Francisco y Juana, de estado soltero, natural de Güines (Habana, Cuba); domiciliado últimamente en Barcelona, profesión jornalero y sin instrucción; procesado por el delito de estafa en causa 14/271 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vendrell.

12693

15420

CERMEÑO CORRALES, Manuel; hijo de Antonio y María, natural de Cádiz, estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, cuyas señas son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, color sano, nariz y boca regulares, soldado del Regimiento Infantería de África, número 68; procesado por el delito de desertación con circunstancias calificativas; comparecerá, en el término de treinta días, á partir de la publicación de la presente, ante el Comandante de la Caja de Rescata de Algeciras, número 29, Juez instructor de dicha Plaza, D. Cipriano Zalota Gutiérrez. = Algeciras, 28 de Noviembre de 1914. = El Comandante, Juez instructor, Cipriano Zalota. JG—8653

15421

CIDRAS BOULLOSA, Francisco; hijo de José y Carmen, natural de Santomé, profesión mariner, de veintia años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Santomé; procesado por falta de presentación para su ingreso en el servicio de la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante D. Juan Menz Ramírez, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente que se le sigue como prófugo. = Marín, 2 de Diciembre de 1914. = Juan Menz.

JM—8664

15422

COLLADO SANCHEZ, Dolores; de cincuenta y cuatro años, estado viuda, domiciliada últimamente en el barrio Puente Genil, número 20, de esta ciudad; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, á fin de recibirla ampliación de declaración en la causa que por estafa se instruye bajo el número 178 de 1913.

12691

15423

CONCHA GOMEZ, Luis de la; de veintidós años, hijo de José y María, natural de Orán, estado soltero, profesión forjador; domiciliado últimamente en Cádiz, calle del Clavel, número 21; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Linares, para recibirle declaración indagatoria y ser reducida á prisión.

12680

15424

CORDOBA VELA, Miguel; estado casado, profesión empleado; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por disparos y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

12681

15425

DESCONOCIDO, llamado José; y que acompañaba al procesado Francisco Rolán García el 25 de Febrero, cuando Rolán fué detenido en la aldea de Palmones de Los Barrios; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por hurto en sumario número 14 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado.

COMISIÓN CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

Rectificación a la adjudicación de los destinos publicados en la GACETA DE MADRID, número 321, de fecha 20 de Noviembre anterior y «Diario Oficial» de este Ministerio, número 261, de la misma fecha.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes a destinos civiles y a los errores padecidos, se entenderá rectificada la expresada adjudicación, en la forma siguiente:

Núm. de as.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEPENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO Pesetas.	CLASES	PROCEDIMEN- TO	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
									Edad.	Servi- cio.	Em- pleo.	Años.	Me- ses.	Días.
Adjudicaciones que quedan sin efecto.														
11	Universidad de Valencia..	Ministerio de Instruc- ción Pública y Be- llas Artes.....	Mozo.....	750,00	Sargento...	Licenciado.	>	Ignacio Rodríguez Ardoy..	41	8-4	5-0-12	>	>	>
12	Escuela de Artes y Oficio de Santa Cruz de Tene- rife, Canarias.....	Idem.....	Ordenanza.....	750,00	Idem.....	Idem.....	>	Cristóbal Gómez Becerra..	58	6-6-8	2-1-1	>	>	>
14	Dirección General de Co- rreos, Alicante, Agust....	Idem de la Goberna- ción.....	Cartero.....	365,00	Idem.....	Idem.....	>	Angel Biesca Jiménez....	32	6	3-10	>	>	>
17	Idem. Cáceres, De Jarandí- lla a Talaverauela.....	Idem.....	Peatón.....	700,00	Idem.....	Idem.....	>	Ricardo Ortiz Píquez.....	38	6	5-6-29	>	>	>
28	Idem. Huesca, De Castejón de Sós a Gabás.....	Idem.....	Idem.....	500,00	Idem.....	Idem.....	>	Florentín Vicuña Viñales..	42	27		>	>	>
27	Idem. Idem. De Castejón de Sós a Seruó.....	Idem.....	Idem.....	600,00	Cabo.....	Idem.....	>	Atilano Arce Sagredo.....	34	2-2-20		>	>	>
32	Idem. Santander, Suances.	Idem.....	Cartero.....	800,00	Idem.....	Idem.....	>	Bonifacio Delgado Muñoz..	46	3-5-22		>	>	>
44	Ayuntamiento de Zarza la Mayor, Cáceres.....	Capitán general de la 1.ª Región.....	Auxiliar de Secre- taría.....	750,00	Idem.....	Idem.....	>	Atanasio Gzapo Martos...	44	1-10-26		>	>	>
50	Idem de Huerta de Valde- rrábanos, Toledo.....	Idem.....	Dependiente de Consumos y pe- sas y medidas..	638,75	Soldado...	Benemérito de la Pa- tria.....	>	Andrés Alba Rey.....	39	2-6-4		>	>	>
	Idem de Yébenes, Idem....	Idem.....	Vigilante de Con- sumos.....	273,75	Idem.....	Licenciado.	>	Felipe Fernández García..	49	2-0-27		>	>	>
57	Idem.....	Idem.....	Idem.....	273,75	Idem.....	Idem.....	>	José Moreno Moreno.....	35	2-0-24		>	>	>
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	273,75	Idem.....	Idem.....	>	Ignacio Martín Salas.....	36	1-4-10		>	>	>
66	Idem de Aguilas, Murcia..	Idem 3.ª Región....	Sereno.....	132,50	Idem.....	>	>	Angel Iglesias Morales...	50	3		>	>	>
69	Idem.....	Idem.....	Cobrador de la plaza del Mer- cado.....	900,00	Sargento...	Licenciado.	>	Jaime Román Luna.....	64	5-8		>	>	>
70	Idem.....	Idem.....	Vigilante de 1.ª de Consumos..	950,00	Cabo.....	Idem.....	>	José Maurandí Martín.....	35	2-11-15		>	>	>
71	Idem.....	Idem.....	Idem de 2.ª Idem.	730,00	Soldado...	Idem.....	>	Juan Navarro Muñoz.....	40	4		>	>	>

Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

11	Universidad de Valencia..	Ministerio de Instruc- ción Pública y Be- llas Artes.....	Mozo.....	750,00	Sargento...	Licenciado.	>	Ignacio Rodríguez Ardoy..	41	8-6-21	5-8	>	>	>
----	---------------------------	---	-----------	--------	-------------	-------------	---	---------------------------	----	--------	-----	---	---	---

12	Escuela de Artes y Oficios de Santa Cruz de Tenerife, Canarias.....	Idem.....	Ordenanza.....	750,00	Idem.....	Idem.....	>	Florentín Vicén.....	42	27	>	>	>	>
14	Dirección General de Correos, Alicante. Agost....	Idem de la Gobernación.....	Cartero.....	365,00	Idem.....	Idem.....	>	José Masía Carbonell.....	39	6	357	>	>	>
17	Idem. Órdenes. De Jaramilla & Talaveruela.....	Idem.....	Peatón.....	700,00	Idem.....	Idem.....	>	Saturnino Ramos Rodríguez.....	35	6	27	>	>	>
28	Idem. Huesos. De Castañón de Sós & Gabán.....	Idem.....	Idem.....	500,00	Cabo.....	Idem.....	>	Atliano Arco Sagredo.....	34	2-2-20	>	>	>	>
27	Idem. Idem. De Castañón de Sós & Seruó.....	Idem.....	Idem.....	600,00	Idem.....	Idem.....	>	Joaquín Benito Garuz Peré	52	2	>	>	>	>
32	Idem. Santander. Suances..	Idem.....	Cartero.....	300,00	Sargento...	Idem.....	>	Angel Alonso García.....	47	6	29	>	>	>
44	Ayuntamiento de Zarza la Mayor. Órdenes.....	Capitanía general de la 1.ª Región.....	Auxiliar de Secretaría.....	730,08	Idem.....	Idem.....	>	Oristóbal Gómez Becerra..	58	-	2-1-1	>	>	>
50	Idem de Huerta de Valdeirrábanos. Toledo.....	Idem.....	Dependiente de Consumos y pesas y medidas.	638,75	Soldado...	Benomérito á la Patria	>	Andrés Alba Rey.....	59	2-6-4	>	>	>	>
	Idem de Yébenes. Idem...	Idem.....	Vigilante de Consumos.....	273,75										
57	Idem.....	Idem.....	Idem.....	273,75				Anulado por haberse suprimido en presupuesto.						
	Idem.....	Idem.....	Idem.....	273,75										
66	Idem de Agullas. Murcia..	Idem de la 3.ª Región.....	Sereno.....	182,50	Soldado...	Licenciado.	>	Juan Navarro Muñoz.....	40	4	>	>	>	>
69	Idem.....	Idem.....	Cobrador de plaza del Mercado.....	900,00	Sargento...	Idem.....	>	Angel Blanca Jiménez.....	32	6	3-10	>	>	>
70	Idem.....	Idem.....	Vigilante de 1.ª de Consumos.....	950,00	Idem.....	Idem.....	>	Ricardo Ortiz Píquez.....	38	6	5-6-23	>	>	>
71	Idem.....	Idem.....	Idem de 2.ª ídem	780,00	Cabo.....	Idem.....	>	José Maurandí Martín.....	35	2-11-15	>	>	>	>

Relación de las reclamaciones producidas que se desestiman por los motivos que se expresan.

CLASES	NOMBRES	MOTIVOS QUE SE INDICAN
Cabo.....	Rosendo Navarro Alfaro.....	Porque en su documentación no aparece ninguna nota ni antecedente que acredite su situación con respecto al último destino.
Idem.....	Miguel Ramos Rodríguez.....	Porque el propuesto cuenta con más tiempo de servicio y tiene méritos de campaña.
Soldado.....	Victoriano Alcalá Jiménez.....	Porque el propuesto tiene preferente derecho por su condición de Benomérito á la Patria.
Cabo.....	Nemesio Ebaldo Otero.....	Por no haberse resuelto instancia solicitando el destino que indica.
Idem.....	Dionisio García Camargo.....	Porque el destino que cita se le adjudicó á otro con más derecho, que también lo tenía solicitado.
Soldado.....	Benjamin López Llorca.....	Por figurar en último lugar por no justificar su situación en la forma prevenida, según se publicó en relación unida á la propuesta.
Idem.....	Francisco Romera Cénovas.....	Porque los propuestos tienen más tiempo de servicio.
Sargento.....	Mantel Rodríguez González.....	Porque el propuesto cuenta con más tiempo en el empleo de Sargento.
Cabo.....	Antonio Mari Escandill.....	Porque la copia de su licencia que cita, se resaltó con su documentación cuando obtuvo destino, y estar prevenido en Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 18 de Noviembre de 1903, que no se tengan en cuenta los documentos presentados fuera de plazo.
Sargento.....	Jacobo Figueroa Torres.....	Porque á los Sargentos licenciados sólo les corresponde la cuarta parte de las vacantes que resultan en cada provisión mensual, quedando las demás para los Sargentos de activo, y á falta de éstos, de libre elección para su provisión en individuos del orden civil; según el párrafo segundo del artículo 4.º de la ley de 10 de Julio de 1885, el artículo 4.º, el ex 2.º del 7.º y el artículo 8.º del Reglamento de 10 de Octubre de 1885, y la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 24 de Agosto de 1912.

do, para constituirse en prisión y recibirle indagatoria, siendo sus señas personales: de unos cuarenta años, píccado de viruelas. 12689

15426

En el término de diez días, á contar desde el siguiente á la publicación de esta requisitoria, comparecerán, ante el Juzgado de Instrucción de Dolores, el culpable ó culpables de la sustracción de una columna y barra de hierro aranzados de un pontón en el kilómetro 41, vía férrea de Alicante á Murcia, bajo apercibimiento, si no lo hacen, de pararse el perjuicio procedente. 12671

15427

ESTEBAN PASTOR, *Francisco*; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Riego, número 20, primero primero; procesado por estos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado del Sur, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 12618

15428

FERNANDEZ, *Antonio*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Bravo Murillo, número 7; procesado por estos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Osaña, para notificarle el auto de su procesamiento y prisión, constituirlo en ella y recibirle indagatoria. 12684

15429

GARCIA SANCHEZ, *José*; hijo de Luis y Josefa, natural de Ruffa, Ayuntamiento de Culleredo (Coruña), de estado soltero, profesión jornalero, de estatura 1,588 metros, de veintidós años; domiciliado últimamente en Ruffa; procesado por la falta grave de segunda vez; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Justo Moreno Yáñez, Juez instructor de la Comandancia de Artillería del Ferrol, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese. Ferrol, 22 de Noviembre de 1914.—El segundo Teniente, Juez instructor, Justo Moreno. JG—8659

15430

GINZO MARTINEZ, *Eugenio*; hijo de José y Antonio, natural de Villavieja (Lugo), vecindado en Villavieja, Juzgado de primera instancia de Ribadeo, Capitán General de la octava Región, nació en 1.º de Agosto de 1891, profesión jornalero, de veintidós años, su religión católica apostólica romana, de estatura 1,584 metros; domiciliado últimamente en Villavieja; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Carlos Bermúdez Maschín, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Coruña, 20 de Noviembre de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Carlos Bermúdez. JG—8658

15431

GIRON LOPEZ, *Isidro*; hijo de Julián y Elvira, natural de Campo, Ayuntamiento de Ponferrada (León), de veintidós años; domiciliado últimamente en Campo; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento Montado de Artillería, D. Fernando Pintó y Moyano, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado re-

beldes.—Valladolid, 26 de Noviembre de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Fernando Pintó. JG—8669

Juzgados de primera instancia.

ANTEQUERA

Hace trece ó catorce días, y del monte del Cortijo Saucedilla, término de esta ciudad, se extraviaron ó fueron hurtadas tres cerdas de las señas que al final se dirán, propias del vecino de esta aludida ciudad Alonso Cárdenas.

Con tal motivo se forma causa y se hace público, para que por la Guardia Civil y demás Agentes de la Policía judicial, se practiquen diligencias encaminadas á su búsqueda, y caso de encontrarlas todas ó cualquiera de ellas, las pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, de no acreditar la legítima adquisición.

Señas.

Una cerda de tres años de edad, y de cinco á seis arrobas de peso.

Otra, rubia, de la misma edad y pelo que la anterior, y la otra pelo colorado, de unos dos años, y de tres á cuatro arrobas de peso.

Las tres con una cruz en el lado derecho, colada á ijera.

Dado en Antequera, á 5 de Diciembre de 1914.—Joaquín G. Mariño. JO—13052

CORUÑA

D. José Morandoira y Rivo, Juez de primera instancia de Coruña.

Hace público: Que D. Leonardo Muñoz Fernández, de diecinueve años de edad, soltero, hijo de D. Miguel y de D.ª María, difuntos, natural y vecino de esta ciudad, falsificó en ella sin haber otorgado disposición testamentaria, el 9 de Agosto del corriente año, y sin dejar desconocidos ni sucesores legítimos, ni hijos naturales reconocidos.

Y por medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, y fijará además en los sitios públicos de esta ciudad, se anuncia la muerte sin testar del D. Leonardo Muñoz Fernández, y que legó en su herencia sus cuatro hermanos gemelos Miguel, Ricardo, Genaro é Isabel Muñoz Fernández, y otros dos hermanos consanguíneos Luis y Frolán Muñoz. Otro, llamando á los que se ercan con igual ó mejor derecho á dicha herencia, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla, dentro de treinta días, bajo apercibimiento de pararse el perjuicio á que hubiere lugar.

Coruña 9 de Diciembre de 1914.—José Morandoira Rivo.—El Secretario, Por sucesión, Andrés del Río. X—2251

DON BENTIO

D. Federico Lafuente López, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca de las caballerías que al final se reseñan, de la propiedad del vecino de Guardia Francisco María Rizo Hidalgo; robadas del domicilio de dicho individuo en la noche del 25 al 26 de Noviembre anterior, y, caso de ser halladas, las pongan á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de las caballerías.

Una mula de treinta meses, negra, de seis y media cuartas, con el bozo negro y abajo un poco blanco.

Un mulo cerrado, de seis cuartas y media, castaño obscuro, bozo blanco y braguas clara.

Don Benito 1.º de Diciembre de 1914.—El Juez instructor, Federico Lafuente.—El Secretario Habilitado, Antonio Lorenzo. JO—13089

MONTBLANCH

D. Antonio Serreix Núñez, Doctor en Derecho, Juez de primera instancia de la villa de Montblanch y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente á instancia de D.ª Teresa Olivé Vives, vecina de Blancafort, solicitando la declaración de ausencia y administración de bienes en ignorado paradero de su esposo D. Miguel Piá Torremorell; el cual aparte de haber tenido su último domicilio en la ciudad de Barcelona, y se llama por este segundo edicto á dicho ausente y á los que se crean con mejor derecho á la referida administración de sus expresados bienes, si es que los hubiere y aquél no se presentare, para que, mediante justificación con los correspondientes documentos, comparezcan ante el Juzgado á reclamarlo dentro del término de dos meses.

Montblanch, 4 de Diciembre de 1914.—Antonio Serreix.—Por disposición de su señoría, Alfonso Poblet. X—2249

Juzgados Municipales.

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 115, seguido en este Juzgado contra Cesáreo Romo de Arce, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Junio de 1914, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Eduardo de Larrea, y Adjuntos D. Miguel Navarro y D. César Fernández; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Cesáreo Romo de Arce, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos á Cesáreo Romo de Arce, á la pena de veinte días de arresto menor, y pago de las costas del juicio.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Miguel Navarro.—César Fernández.»

»Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado, Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Cesáreo Romo de Arce: expido la presente en Madrid á 20 de Noviembre de 1914. El Secretario, Manuel Kreisler.

JO—13274